

2016-03

# Una reforma “educativa” para evaluar a... ¿la única autoridad confiable del país?

Urrutia-DelaTorre, Francisco

---

Urrutia-DelaTorre, F. (2016). "Una reforma “educativa” para evaluar a... ¿la única autoridad confiable del país?". En Análisis Plural, segundo semestre de 2015. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/3519>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:  
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

*(El documento empieza en la siguiente página)*

## ***Una reforma “educativa” para evaluar a... ¿la única autoridad confiable del país?***

FRANCISCO URRUTIA DE LA TORRE\*

En México los maestros son la autoridad más confiable para nueve de cada diez niños que tienen entre seis y nueve años de edad, así como para casi tres cuartas partes de los niños de 10 a 13 años y para casi la mitad de los jóvenes de 14 a 17 años. Así lo reporta la Consulta infantil y juvenil 2015 del Instituto Nacional Electoral (INE),<sup>1</sup> que a su vez retrata la gravísima desconfianza de los jóvenes en sus gobernantes (94.8% de los consultados de 14 a 17 años y seis de cada diez de los 10 a 13 años no confían en ellos), como se muestra en la tabla 12.1.

Sin embargo, el gobierno, así de desacreditado, ha decidido que la evaluación a la autoridad más confiable del país para quienes mayoritariamente estudian en el nivel básico —o la “menos desconfiable”, si se concentra la atención en los jóvenes de 14 a 17— debe ser el cen-

- \* Es doctor en Educación, con una maestría en Política Educativa y otra en Filosofía Social. Es miembro de la Red Temática de Investigación de Educación Rural, auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Fue director académico del Centro de Estudios Educativos (CEE) de 2009 a 2015. Actualmente es responsable de proyectos estratégicos de investigación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- 1. Llama seriamente la atención, y conviene investigar las causas de la vertiginosa disminución de la confianza de los menores de edad en los docentes conforme crecen en edad y escolaridad. INE. *Consulta infantil y juvenil 2015* [DE disponible en: [http://www.ine.mx/portal/Elecciones/Proceso\\_Electoral\\_Federal\\_2014-2015/ConsultaInfantilyJuvenil2015/resultados.html](http://www.ine.mx/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/ConsultaInfantilyJuvenil2015/resultados.html), consultada el 2 de diciembre de 2015].

**TABLA 12.1 PORCENTAJE DE CONFIANZA Y DESCONFIANZA DE LOS MENORES DE EDAD MEXICANOS EN SUS AUTORIDADES, AMIGOS, VECINOS Y FAMILIARES**

Confían en	6-9 años		10-13 años		14-17 años	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
La policía	80.9%	19.1%	71.5%	28.5%	21.7%	78.3%
El ejército	84.0%	16.0%	73.9%	26.1%	25.2%	74.8%
Los gobernantes	-	-	44.1%	55.9%	5.2%	94.8%
Sus maestros	94.4%	6.6%	84.4%	15.6%	44.6%	55.4%
Sus amigos	82.6%	17.4%	76.4%	23.6%	69.3%	30.7%
Sus vecinos	-	-	80.6%	19.4%	23.0%	77.0%
Su familia	98.4%	1.6%	97.2%	2.8%	95.9%	4.1%

Fuente: INE, con base en la síntesis presentada en Reguillo, Rossana. "Así..." [DE disponible en: <http://www.facebook.com/RossanaReguillo>, consultada el 2 de diciembre de 2015]. Un comentario de Reguillo a la Consulta infantil y juvenil 2015 puede consultarse en López-Acosta, Adriana. "Encuesta nacional refleja la preocupación de los menores de edad", en *ITESO. Universidad Jesuita de Guadalajara*, 26 de noviembre de 2015 [DE disponible en: [http://www.iteso.mx/web/general/detalle?group\\_id=3294959](http://www.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=3294959), consultada el 2 de diciembre de 2015].

tro de sus esfuerzos para reformar nuestro sistema educativo, el cual presenta, eso sí, un desempeño muy mejorable, según las evidencias.<sup>2</sup>

Tomando en consideración este escenario, en este trabajo se analiza la coyuntura de la política educativa mexicana durante el segundo semestre de 2015, en el que Aurelio Nuño Mayer relevó a Emilio Chuayfett Chemor en el cargo de titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el impulso que se dio a la denominada reforma educativa, iniciada en 2013. Para ello se ofrece una breve descripción de la relación que Aurelio Nuño ha sostenido con el gremio magisterial, en particular con el Sindicato y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE y CNTE, respectivamente). Enseguida se estudia

2. Cf. INEE. Exámenes de la calidad y el logro educativos. Sexto grado de Primaria, ciclo escolar 2012-2013. Bases de datos del Excale-06 [DE disponible en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/bases-de-datos-excale/excale-06-ciclo-2012-2013>, consultada el 12 de diciembre de 2015]; INEE. El aprendizaje en sexto de primaria en México. Informe sobre los resultados del Excale 06, aplicación 2009. Español, matemáticas, ciencias naturales y educación cívica. INEE, México, 2013; INEE. México en PISA 2012, INNE, México, 2013; SEP. Resultados Históricos Nacionales 2006-2013, 2014 [DE disponible en: [http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/00\\_EB\\_2013.pdf](http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/00_EB_2013.pdf)].

la reforma referida —desde el marco de políticas públicas en el capítulo educativo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013–2018— y la alianza propulsora establecida entre la SEP, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y algunas organizaciones del empresariado mexicano orientadas a incidir en la política educacional, para luego revisar el desequilibrio entre la privilegiada evaluación externa a la escuela y la limitada auto y coevaluación del quehacer de los colectivos docentes. Por último, se plantea una sencilla prospectiva al respecto de los alcances y límites de la política educativa impulsada por el nuevo secretario durante el periodo revisado.

## 1. CAMBIO DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA E IMPOSICIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN A DOCENTES

Aurelio Nuño fue nombrado secretario de Educación Pública el 27 de agosto de 2015, en lo que más de uno interpretó como un viraje de la relación entre el gobierno federal y el SNTE —luego de que había iniciado el sexenio con el encarcelamiento de su líder Elba Esther Gordillo—, hacia el diálogo y la negociación necesaria para poner en práctica las reformas, en particular en materia de evaluación a docentes y directivos.<sup>3</sup> Este acercamiento ha sido correspondido por el SNTE, que en la voz de su presidente ha destacado recientemente la participación de los docentes sindicalizados en la valoración de su desempeño, conforme a lo estipulado por la SEP y el INEE.<sup>4</sup>

3. Seminario de Historia y Política de la Educación, Universidad Iberoamericana. “Nuño: Entre la negociación y la imposición / Seminario de Historia y Política de la Educación”, en *Educación futura. Periodismo de interés público*, 20 de noviembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.educacionfutura.org/nuno-entre-la-negociacion-y-la-imposicionseminario-de-historia-y-politica-de-la-educacion/>, consultada el 4 de diciembre de 2015]; Moctezuma, Esteban. “Nuño: nuevo discurso”, en *Compromiso social por la calidad de la educación*, 25 de septiembre de 2015 [DE disponible en: <http://compromisorlaeducacion.mx/nuno-nuevo-discurso/>, consultada el 3 de diciembre de 2015]; Rodríguez, Roberto. “Aurelio Nuño Mayer el activista de la reforma”, en *Educación futura. Periodismo de interés público*, 10 de septiembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.educacionfutura.org/aurelio-nuno-mayer-el-activista-de-la-reforma/>, consultada el 4 de diciembre de 2015].
4. Luna, Adriana. “SNTE asegura que maestros aprobarán examen. El líder magisterial Juan Díaz de la

En cambio, con la CNTE y con quienes comparten su postura como principal opositora de la citada reforma, la posición del nuevo secretario podría sintetizarse en la declaración: “quienes no se presenten [a la evaluación] y no tengan una justificación, la ley nos obliga a separarlos del servicio, y voy a aplicar la ley”.<sup>5</sup> Se refería al transitorio noveno, que a la letra afirma que “será separado del servicio público sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo descentralizado, según sea el caso, el personal que [...] se niegue a participar en los procesos de evaluación”.<sup>6</sup>

Un antecedente legal que controvierte esa ley es el amparo estatal obtenido por ocho docentes que argumentaron el principio de no retroactividad en contra de la reforma en Jalisco. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cambio, resolvió contra los amparos de otros docentes, con base en su criterio respecto a que el interés de los estudiantes y su derecho a una educación de calidad estarían por encima del derecho laboral de los profesores.<sup>7</sup>

De entonces a la fecha, en Oaxaca y Guerrero, estados con representaciones magisteriales dominadas por la CNTE, ha habido evaluacio-

Torre afirma que la transformación educativa del país es una exigencia”, en *Excelsior*, 6 de diciembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/12/06/1061679>, consultada el 07 de diciembre de 2015]; Luna, José. “Toca a autoridades publicar resultados con respecto a maestros: SNTE”, en *El Sol de México*, 6 de diciembre de 2015 [DE disponible en: <http://oemonlinea.com.mx/mexico/80605-toca-a-autoridades-publicar-resultados-con-respeto-a-maestros-snte>, consultada el 7 de diciembre de 2015].

5. Martínez, Nurit. “Nuño: maestro que no se evalúe queda fuera”, en *El Universal*, 8 de octubre de 2015 [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/2015/10/8/nuño-maestro-que-no-se-evalúe-queda-fuera>, consultada el 4 de diciembre de 2015].
6. Secretaría de Gobernación. “Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente”, en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de septiembre de 2013 [DE disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013), consultada el 4 de diciembre de 2015]. En este párrafo se siguen las fuentes citadas por el Seminario de Historia y Política de la Educación de la Universidad Iberoamericana. *Op. cit.*
7. La Jornada. “8 maestros ganan amparos definitivos en contra de la Ley Estatal de Educación”, en *La Jornada Jalisco*, 13 de junio de 2014 [DE disponible en: <http://lajornadajalisco.com.mx/2014/06/8-maestros-ganan-amparos-definitivos-en-contra-de-la-ley-estatal-de-educacion/>, consultada el 12 de diciembre de 2015; este periódico desapareció a mediados de este mes] Vela, David. “SCJN rechaza amparos de maestros contra evaluación docente”, en *El Financiero*, 2 de julio de 2015 [DE disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/scjn-rechaza-amparo-de-maestros-contra-evaluacion-docente.html>, consultada el 12 de diciembre de 2015].

nes vigiladas por policías federales y estatales, boicots magisteriales —ausentismo, actos vandálicos y toma de instalaciones y de oficinas de gobierno—, así como desalojos violentos por parte de la autoridad, además de sanciones administrativas (suspensiones, descuentos al salario, despidos) y judiciales (encarcelamiento, incluso en cárcel de alta seguridad) a los docentes que se han opuesto a la reforma de manera radical.<sup>8</sup> En el hecho más grave en estos enfrentamientos un maestro chiapaneco murió en condiciones aún no esclarecidas al enfrentarse la CNTE y policías federales y estatales: la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas declaró que fue arrollado por un camión que tomaron sus compañeros de gremio, mientras que la Coordinadora asegura que la muerte la provocó un vehículo policiaco, según el relato de algunas fuentes periodísticas, mientras que otras fuentes afirman que el automotor era de propiedad particular.<sup>9</sup>

## 2. FALLAS DE ORIGEN

En el capítulo educativo del PND 2013–2018 podía apreciarse, en el mejor de los casos, una desatención de la política educativa sexenal en relación con las actividades mediante las cuales los estudiantes aprenden y los docentes propician sus aprendizajes en nuestras aulas y escuelas. Ninguna de las estrategias planteadas en el plan para lograr sus objetivos con respecto a la educación básica y la media superior (3.1 y 3.2) está orientada a atenderlos, mientras que cuatro de ellas, en cambio, se concentran en los insumos con que trabaja ese proceso: la

8. Seminario de Historia y Política de la Educación. Universidad Iberoamericana. *Op. cit.*

9. Gutiérrez, Óscar y Pérez, Fredy Martín. “Muere maestro durante protesta en Chiapas”, en *El Universal*, 8 de diciembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/12/8/muere-maestro-durante-protesta-en-chiapas>, consultada el 14 de diciembre de 2015]; Henríquez, Helio. “Muere maestro arrollado durante protesta de la CNTE en Chiapas”, en *La Jornada*, 8 de diciembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/12/08/muere-arrollado-maestro-en-protesta-de-la-snte-en-chiapas-7789.html>, consultada el 14 de diciembre de 2015].

infraestructura y el equipamiento, los planes y los programas de estudio, y el sistema nacional de evaluación que hoy conocemos.<sup>10</sup>

Sin embargo, atender estos procesos de enseñanza y aprendizaje de manera directa es posible, por ejemplo:

- Si se forma a los maestros y se les entrega el instrumental necesario para valorar su propio desempeño de manera colegiada y con la concurrencia de los directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, con referencia a criterios compartidos y puestos a prueba como relevantes, pertinentes, claros, altos y asequibles.
- Si se documenta su práctica y se reflexiona sobre ella en los Consejos Técnicos Escolares (CET).
- Si los maestros diseñan y se comprometen, a partir de estas acciones de auto, co y hetero evaluación, con la puesta en práctica de estrategias para mejorar su práctica individual y colectiva.
- Si los directivos del sistema educativo dan seguimiento a las estrategias diseñadas por los docentes y las apoyan con la gestión de los recursos (de formación, infraestructura, materiales, tecnológicos y de financiamiento adicional vía programas) necesarios para instrumentarlas.<sup>11</sup>

En cambio, nuestras autoridades optaron prioritariamente por una política de “zanahoria o palo” para tratar a los responsables de la educación de los niños y jóvenes que desde ahora están configurando una

10. Solamente la estrategia 3.1.1 menciona, de manera secundaria en una de sus ocho líneas de acción, al proceso educativo, cuando refiere que el estímulo del desarrollo profesional de los maestros se centraría en la escuela y el aprendizaje de los alumnos, lo que además plantea un incentivo erróneo desde el punto de vista técnico, como se explicará más adelante en este texto. Por su parte, las estrategias 3.2.1 y 3.2.3 tampoco atienden directamente la enseñanza y el aprendizaje, puesto que solo mencionan de manera general que se ampliarían las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la educación.
11. Centro de Estudios Educativos, CEE. “Estándares para la educación básica. Experiencia de mejora continua en escuelas mexicanas del nivel básico, con base en estándares curriculares, de desempeño docente y gestión escolar”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol.43, núm.3, 2013, pp. 23-72.

sociedad en la que solo la familia es confiable —pues los amigos lo son solo para siete de cada diez jóvenes.<sup>12</sup> Así lo han hecho desde el inicio del sexenio, en mancuerna —por decir lo menos, de coincidencia discursiva— con la cúpula empresarial mexicana, que para incidir en política educativa tiene el brazo denominado Mexicanos Primero. Esta organización, con símiles como el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), ha sido la voz autorizada por Televisa (además de sus propios comunicadores de noticias) para influir en la opinión pública nacional al respecto.

Y además de dotar al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) de autonomía como parte del paquete de reformas legales a la educación, acordaron con él la realización de 20 evaluaciones, para referir solamente las del marco del Servicio Profesional Docente, todas ellas externas a la escuela: dos para el ingreso al servicio (una en educación básica y una para media superior); ocho de promoción (a dirección escolar en básica y superior, a supervisión en ambos niveles, a asesoría técnico pedagógica, a incentivos, horas adicionales y al premio al mérito), y siete para decidir sobre la permanencia de docentes ingresados en 2014 como “temporales” y para docentes en servicio los dos niveles referidos, así como para directores, supervisores y docentes que obtuvieron resultados “no idóneos”, en el nivel básico.<sup>13</sup>

Mucho más limitado ha sido el énfasis que nuestra política educativa ha puesto en la evaluación interna, orientada a la corresponsabilidad de docentes y directivos en la mejora del desempeño de los centros escolares, a través de un autodiagnóstico y propuesta colectiva de ruta de mejora al iniciar el ciclo escolar —que no están apoyados por una valoración del quehacer docente y directivo con base en criterios o

12. INE. *Consulta infantil... Op. cit.*

13. Miranda, Francisco. “Retos de la evaluación y la observación ciudadana”, Compromiso Social por la Calidad de la Educación. 10 de diciembre de 2014 [DE disponible en: <http://compromisoporlaeducacion.mx/retos-de-la-evaluacion-y-la-observacion-ciudadana/>, consultada el 3 de diciembre de 2015].



referentes de calidad— y ocho reuniones para dar seguimiento a esa ruta.<sup>14</sup> Para apoyar este ejercicio valorativo el INEE ofrece a las escuelas un instrumento para el aprovechamiento de los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) en el diagnóstico escolar. Tiene sentido dar seguimiento al uso que las escuelas comiencen a hacer de este instrumento y a las mediaciones que serán necesarias para mejorar el desempeño de docentes y la gestión escolar, con base en el progreso de los alumnos en referencia al currículo.<sup>15</sup>

El énfasis excesivo de la política educativa mexicana en la evaluación externa a los docentes parece despreciar los hallazgos de la investigación contemporánea<sup>16</sup> respecto de la necesidad de aprovechar la posible participación comprometida de las personas y los colectivos evaluados para contribuir, mediante ejercicios que recuperen sus juicios de hecho, de valor, y sus propuestas para mejorar su desempeño.<sup>17</sup>

14. Subsecretaría de Educación Básica. “Consejos Técnicos Escolares” [DE disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/cte/>, consultada el 3 de diciembre de 2015]; CEE. “Evaluación externa e interna”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol.46, núm.3, 2014, pp. 5-9; Compromiso Social por la Calidad de la Educación. “Los Consejos Técnicos Escolares: avances y desafíos al inicio del ciclo escolar 2014-2015”, 30 de septiembre de 2014 [DE disponible en: <http://compromisoporlaeducacion.mx/los-consejos-tecnicos-escolares-avances-y-desafios-al-iniciar-el-ciclo-escolar-2014-2015/>, consultada el 3 de diciembre de 2015].
15. CEE. “Promover la autonomía escolar: política educativa más allá de los recursos financieros”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol.44, núm.3, 2015, pp. 5-10.
16. Cf. Koretz, Daniel. *Measuring up. What educational testing really tells us*, Harvard University Press, Cambridge, 2008; Nichols, Sharon y Berliner, David. *Collateral damage. How highstakes testing corrupts America's schools*, Harvard Education Press, Cambridge, 2008; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. *Teachers matter: attracting, developing and retaining effective teachers*, OCDE, París, 2005; OCDE. *Preparing teachers and developing school leaders for the 21st Century: lessons from around the world*, OCDE, París, 2012; Ravitch, Diane. *The death and life of the great American school system: how testing and choice are undermining education*, Basic Books, Nueva York, 2010; Santiago, Paulo et al. *Revisiones de la OCDE sobre la evaluación en educación*, OCDE / SEP / INEE, México, 2014.
17. Aquí cabe aclarar que, como se ha documentado hace décadas, el desempeño docente no es el único factor que incide en el aprendizaje del alumnado, que pende más de factores como el nivel socioeconómico de las familias, la escolaridad de la madre y el apoyo al estudio; factores escolares como el liderazgo del director y el funcionamiento del colectivo escolar, que trascienden la responsabilidad de los maestros. Cf. Schmelkes, Sylvia; Noriega, Carmen; Lavín, Sonia; Martínez, Francisco; Cassigoli, Elisa y Wong, Laura. *Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: estudio comparativo en cinco zonas del estado de Puebla*, IIPE / CEE, México, 1996; CEE / Servicios Integrales de Medición y Evaluación Educativa / Heurística Educativa, Op. cit; OREALC / UNESCO. *Resumen ejecutivo. Informe de resultados: factores asociados. Tercer estudio regional comparativo y explicativo*. OREALC / UNESCO, Santiago, 2015 [DE disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Cuadernillo3.pdf>, consultado el 21 de octubre de 2015].

Lo anterior ha sucedido desde el inicio del sexenio y se ha mantenido en el segundo semestre de 2015, en el que la SEP cambió de titular.

### 3. ¿OTRO “PARTO DE LOS MONTES”?

Luis Morfín López refería en *Análisis Plural*, al cierre del primer semestre de 2011,<sup>18</sup> a “la montaña que parió un ratón” para comparar la política educativa de educación básica en el periodo 2007–2012 con un volcán que, después de generar enormes expectativas entre los habitantes de las comunidades asentadas en sus faldas sobre su erupción, solamente arrojó un roedor caminando.

¿Es temprano para juzgar el sexenio en curso en la misma materia, o es tristemente sensato dar también por poco productivos los tres años que concluyen y los tres por venir, para los más de 25 millones de niños y jóvenes que esperan que nuestro sistema educativo contribuya a su desarrollo humano básico?<sup>19</sup>

Todavía no es posible valorar, con base empírica, los resultados del actual énfasis de la política educativa en la evaluación a docentes. Los resultados del Planea, publicados recientemente,<sup>20</sup> denotan que su desempeño sigue alejado de los niveles de aprendizaje deseado, como ocurre con otras pruebas estandarizadas (PISA, Excale), incluyendo la justamente cuestionada Enlace. Si el Planea mantiene su condición como valoración “de bajo impacto” (orientada a la toma de decisiones, sin consecuencias laborales ni relación con incentivos a maestros o

18. Morfín, Luis. “El parto de los montes”, en *La amenaza de la explotación global (Análisis Plural, primer semestre de 2011)*, ITESO, Guadalajara, pp. 132–144.

19. Para cumplir con lo estipulado en la Ley General de Educación, que consigna el derecho de todos los mexicanos a “recibir educación de calidad”, ya no se diga para el cumplimiento de este derecho de acuerdo con las hondas posibilidades de los estudiantes mexicanos de integrar su inteligencia y su libertad de manera realmente responsable y solidaria. Cf. Urrutia, Francisco. “Formación moral, cívica y ética con estudiantes del nivel secundaria en México. Estudio y valoración de desempeños docentes y propuesta pedagógica para su mejora”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, vol.44, núm.3, 2015, pp. 41–88.

20. Véase <http://planea.sep.gob.mx/>

directivos), podrá ofrecer información confiable relativa a los niveles de aprendizaje de los estudiantes y los campos de saber en los que se requiere mejorarlos.

No está claro, en cambio, cómo harán la SEP y el INEE para evitar, en la evaluación a docentes, el fenómeno denominado “inflación de resultados”, que en la ciencia sociopolítica que subyace a la gestión pública contemporánea tiene la categoría de ley (la “Ley de Campbell”), para referir a que “entre más se utilice cualquier indicador social cuantitativo para tomar decisiones sociales, más sujeto estará a las presiones de corrupción y será más propenso a distorsionar y corromper los procesos sociales que pretende monitorear”.<sup>21</sup>

Si es que puede confiarse en la manera de pensar y construir conocimiento que tienen en común la Ley de Campbell y la valoración de docentes que el INEE diseña, es plausible que esta se corrompa y sus resultados sean cada vez menos válidos (como ya ocurrió con Enlace), no porque los docentes mexicanos sean particularmente corruptos o poco confiables sino porque así parecen comportarse los humanos sometidos a pruebas en las que va en juego su puesto de trabajo, o incentivos significativos para ellos —al respecto se ha estudiado más a grupos de países anglosajones altamente industrializados, por ejemplo médicos y pilotos aeronáuticos.<sup>22</sup> ¿Estamos apostando otro sexenio, en materia educativa, a una política con poco futuro?

Si el académico INEE y la política de la SEP encontraran la fórmula para falsear la Ley de Campbell —lo que les merecería no pocos reconocimientos de ciencia social y política— tendríamos un sistema confiable para la identificación de maestros idóneos al ingresar y

21. Campbell, Donald, citado en Contreras, Sofía y Backoff, Eduardo. “Tendencias en el aprendizaje de la educación en México: una comparación entre Enlace, Éxcale y PISA”, en *Nexos*, 1 de octubre de 2014 [DE disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=22749>, consultada el 14 de diciembre de 2015].

22. Campbell, Donald T. “Assessing the impact of planned social change”, en *Occasional Paper Series*, núm.8, 1976 [DE disponible en: <http://web.archive.org/web/20100415090935/http://www.wmich.edu/evalctr/pubs/ops/opso8.pdf>, consultado el 14 de diciembre de 2015]; Koretz. *Op. cit.*

permanecer, y de maestros poco idóneos para volver a capacitarlos. No tendríamos, por ello, la manera de que postulen suficientes maestros idóneos a todas las plazas disponibles, ni la de formar jóvenes adecuadamente en las escuelas normales y pedagógicas, durante su licenciatura o capacitación remedial, para que lleguen a serlo.

Si otras políticas que hoy impulsa el secretario Aurelio Nuño (adicionales a la agenda de evaluación docente) llegan a buen puerto, cerraremos el sexenio con una mejor infraestructura física escolar. Incluso es posible que mejore la infraestructura de las escuelas que más lo requieren, en necesidades básicas como la instalación de red de baños funcionales y agua potable. También llegarán más recursos a más escuelas, si bien no queda claro que su destino se relacione con las necesidades de mejora que los colectivos docentes y el director identifican al dialogar,<sup>23</sup> ya no se diga lo que en sus aulas y escuelas puede ser observado, documentado y reflexionado colectivamente para mejorar los aprendizajes.

De continuar como vamos seguiremos ignorando cuáles prácticas cotidianas es necesario que los docentes y directivos trasformen para que sus alumnas y alumnos aprendan mejor, a tiempo y más contentos. Irónicamente, el sistema educativo mexicano ya cuenta con la “tecnología blanda” para hacerlo, pero para ello necesitaría apostar con convicción a que nuestros docentes son o pueden ser responsables, es decir, humanos.<sup>24</sup> Pero no estamos dispuestos a hacerlo, aunque los niños mexicanos confíen más en ellos que en nuestros gobernantes.

23. CEE. *Op. cit.*

24. Zubiri, Xavier. *Sobre el hombre*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.